



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.466 / 2015.-

ZAPALLAR, 18 de Junio de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.431/2015, de fecha 16 de Junio de 2015, que nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Gálvez.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 351/2014, de fecha 17 de Junio de 2015, emitida por el Encargado de Recursos Humanos.
- Certificado de Nacimiento otorgado por el Registro Civil e Identificación.

DECRETO:

- 1° **RECONOCESE ASIGNACION FAMILIAR** a don **JORGE JAVIER VERGARA GUAJARDO**, Cédula Nacional de Identidad N° 11.261.073-1, Auxiliar, para su hijo, a contar del 01 de Abril de 2015 y hasta el 31 de Julio de 2015.
- Jorge Ignacio Vergara Valenzuela, Cedula Nacional de Identidad N° 19.548.665-4
- 2° Se adjunta certificado de Nacimiento del Servicio de Registro Civil e Identificación y Certificado de Alumno Regular, del Instituto DUOC UC, por la Carrera de Comunicación Audiovisual del Primer Semestre Académico 2015.
- 3° **PÁGUESE** el beneficio de Carga Familiar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Alcalde (S)

C: Decretos/ Asignación Familiar

DISTRIBUCION:

- 1.- REMUNERACIONES.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N° 351/2015

ANT.: Elaboración de Decreto.

MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 17 de Junio de 2015

A : **ANTONIO MOLINA DAINE**
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : **JUAN MARQUEZ POBLETE**
ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS

Mediante el presente, solicito a usted lo siguiente:

- 1.- Decretar reconocimiento de carga para el funcionario **Jorge Javier Vergara Guajardo**, Cédula de Identidad N° 11.261.073-1, Auxiliar, para su hijo Jorge Ignacia Vergara Valenzuela, Cédula de Identidad N° 19.548.665-4, a contar del 01 de Abril de 2015 hasta el 31 de Julio de 2015.
- 2.- Para lo anterior se solicita el pago de los beneficios de carga familiar.
- 3.- Se adjunta Certificado de Alumno Regular, de Jorge Ignacia Vergara Valenzuela, del Instituto Duoc UC, por la carrera de Comunicación Audiovisual del Primer semestre académico 2015.

Saluda atentamente,



JUAN MARQUEZ POBLETE
ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL
 - Carpeta funcionario Jorge Vergara
- JMP/yat

PA. 3466/18/6





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : LA LIGUA
Nro. inscripción : 94 Registro : Año : 1997
Nombre inscrito : JORGE IGNACIO VERGARA VALENZUELA
R.U.N. : 19.548.665-4
Fecha nacimiento : 24 Febrero 1997
Sexo : Masculino
Nombre del padre : JORGE JAVIER VERGARA GUAJARDO
R.U.N. del padre : 11.261.073-1
Nombre de la madre: MARÍA ISABEL VALENZUELA CONCHA
R.U.N. de la madre: 12.369.368-K
* PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES *

FECHA EMISIÓN: 14 Mayo 2015, 11:56.

Certificado Gratuito

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC
D.B.C. EX. N° 3/1983 - N° 188/1994 - N° 7169/1995 - N° 304/1999
SIDE VINA DEL MAR



CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

El INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC

Certifica que don(ña) **JORGE IGNACIO VERGARA VALENZUELA**

Rut **19548665-4**

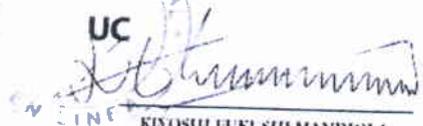
Carrera **COMUNICACION AUDIOVISUAL**

ES Alumno(a) regular en el primer semestre académico 2015

Se extiende el presente certificado a petición del(a) interesado(a) para:

LOS FINES QUE ESTIME PERTINENTES

Santiago (Chile), 17 de marzo de 2015

SECRETARIA GENERAL
UC

SECRETARIO GENERAL



5983449116

Para verificar validez del presente certificado ingresar el número del código de barra en:
<http://certificados.duoc.cl/validar>

Las Certificaciones emitidas a través de ésta página, son otorgadas bajo Firma Electrónica Avanzada, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.799 y su Reglamento.